



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

**Anexo del Informe Semestral del Estado
que Guarda la Solventación de
Observaciones a las Entidades Fiscalizadas**



Fecha de Corte:
30 de noviembre de 2020



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

**Anexo del Informe Semestral del Estado
que Guarda la Solventación de
Observaciones a las Entidades Fiscalizadas**



Fecha de Corte:
30 de noviembre de 2020

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
SEGUIMIENTO DE ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018	4
ESTADO QUE GUARDAN LAS ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS AL EJERCICIO 2018	5
RECOMENDACIONES (R)	7
RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO (RD)	9
SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)	10
PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)	11
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA)	13
PLIEGO DE OBSERVACIONES (PO)	15
MONTOS RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS	17

PRESENTACIÓN

Conforme a la Reforma a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, una vez culminado el proceso de fiscalización, en acatamiento a los artículos 8 fracción VII, 68 y 69 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con fecha de 19 de febrero de 2020, se realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de 53 Informes Individuales al Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Comisión de Fiscalización; subsecuentemente, en un plazo de 10 días hábiles se procedió a la notificación de dichos informes ante los titulares de las entidades fiscalizadas.

Una vez notificados, al Gobierno del Estado, Entes Estatales, Municipios y Entes Municipales, los Informes Individuales que contienen las acciones y las recomendaciones correspondientes, éstos contaron con un plazo de hasta 30 días hábiles para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes ante la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Transcurrido el plazo de 120 días hábiles señalado en el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para la emisión de los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales de la cuenta pública del ejercicio 2018; a la fecha de corte del presente documento, se notificaron los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones a los entes fiscalizados.

Derivado de las auditorías financieras y auditorías sobre el desempeño practicadas al ejercicio fiscal 2018, se determinaron 4,384 acciones y recomendaciones; de las cuales, durante el desarrollo de este documento, se muestran los resultados de la evaluación correspondiente.

**SEGUIMIENTO DE ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES
DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA CUENTA
PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018**

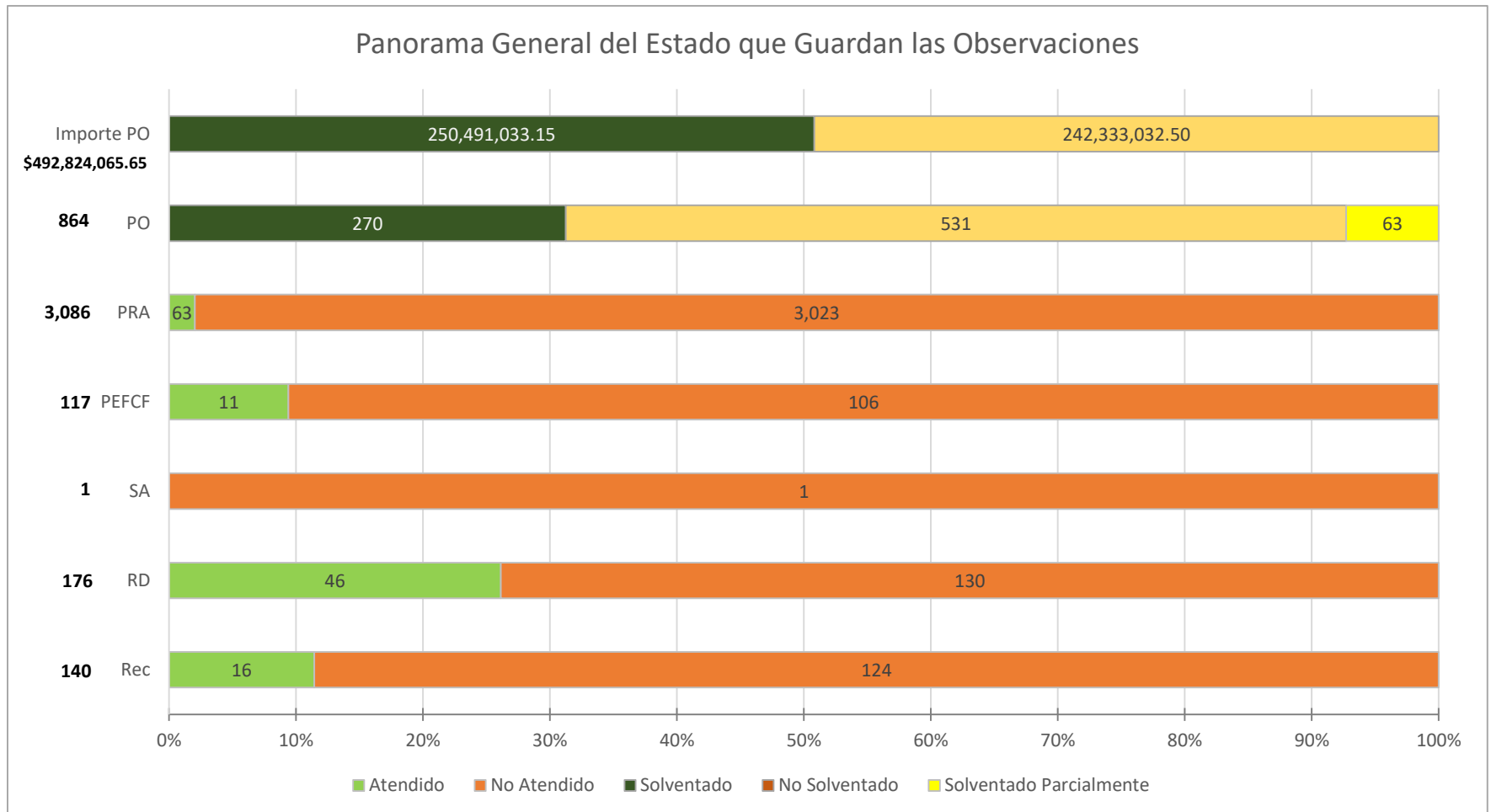
ESTADO QUE GUARDAN LAS ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS AL EJERCICIO 2018

Conforme a la Reforma a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, una vez culminado el proceso de fiscalización, en acatamiento a los artículos 8 fracción VII, 68 y 69 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, durante el mes de febrero de 2020, se realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de los Informes Individuales de auditorías correspondientes al ejercicio 2018 al Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Comisión de Fiscalización; subsecuentemente, en un plazo de 10 días hábiles se procedió a la notificación de los Informes Individuales ante los titulares de las entidades fiscalizadas, las cuales contaron con un plazo de hasta 30 días hábiles para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes ante la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de su propia Ley.

Derivado de las auditorías financieras y auditorías sobre el desempeño practicadas al ejercicio 2018, se determinaron **4,384** acciones y recomendaciones; las cuales, se desglosan a continuación:

Tipo de Auditoría / Acción o Recomendación	Total
Recomendación	140
Recomendación al Desempeño	176
Solicitud de Aclaración	1
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	117
Promoción de Responsabilidad Administrativa	3,086
Pliego de Observaciones	864
Importes de los Pliegos de Observaciones	\$492,824,065.65
Total de Acciones y Recomendaciones	4,384

A continuación se presenta el panorama general del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas durante las auditorías practicadas al ejercicio 2018, por tipo de Acción y Recomendación:



RECOMENDACIONES (R)

Sugerencia de carácter preventivo que se formula a la entidad fiscalizada para fortalecer los procesos administrativos, los sistemas de control y el cumplimiento de metas y objetivos, con el fin de obtener mejoras en la operación de la entidad fiscalizada con la aplicación de la recomendación; durante las auditorías financieras al ejercicio 2018 se determinaron **140** Recomendaciones, de las cuales, se atendieron 16 y no se atendieron 124; a continuación, se muestra el estado que guardan las **Recomendaciones** por tipo de entidad y entidad fiscalizada:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Ejercicio 2018	
		Atendida	No Atendida
Poder Ejecutivo	25	2	23
Secretaría de Administración y Finanzas	16	1	15
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1	0	1
Secretaría de Desarrollo Social	1	0	1
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2	1	1
Secretaría de Obras Públicas	3	0	3
Secretaría de Seguridad Pública	1	0	1
Secretaría de Turismo	1	0	1
Poder Legislativo	1	0	1
H. Congreso del Estado	1	0	1
Poder Judicial	1	0	1
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	1	0	1
Entes Públicos Estatales	30	8	22
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	3	2	1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	2	0	2
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	3	3	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2	0	2
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	2	1	1
Instituto Sinaloense de Cultura	1	0	1
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	5	0	5
Servicios de Salud de Sinaloa	5	0	5
Universidad Autónoma de Occidente	6	2	4

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Ejercicio 2018	
		Atendida	No Atendida
Universidad Autónoma de Sinaloa	1	0	1
Municipios	54	3	51
Municipio de Ahome	2	0	2
Municipio de Angostura	4	0	4
Municipio de Badiraguato	2	0	2
Municipio de Choix	3	0	3
Municipio de Concordia	2	0	2
Municipio de Cosalá	3	0	3
Municipio de Culiacán	5	1	4
Municipio de El Fuerte	5	0	5
Municipio de Elota	3	0	3
Municipio de Escuinapa	3	0	3
Municipio de Guasave	3	0	3
Municipio de Mazatlán	4	2	2
Municipio de Mocorito	2	0	2
Municipio de Navolato	3	0	3
Municipio de Rosario	2	0	2
Municipio de Salvador Alvarado	2	0	2
Municipio de San Ignacio	2	0	2
Municipio de Sinaloa	4	0	4
Entes Públicos Municipales	27	3	24
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	6	2	4
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	3	0	3
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	6	1	5
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	3	0	3
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	6	0	6
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario	3	0	3
Fideicomisos	2	0	2
Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	1	0	1
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa	1	0	1
Totales	140	16	124

RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO (RD)

Las Recomendaciones al Desempeño, son sugerencias de carácter preventivo que formula la Auditoría Superior del Estado a la entidad fiscalizada para fortalecer su desempeño, la actuación de los servidores públicos y el cumplimiento de metas y objetivos, teniendo por objeto orientar la adopción de mejores prácticas gubernamentales y el cumplimiento de sus propósitos, en el marco de una mayor eficiencia, eficacia y con criterios de economía. Además de elaboración o fortalecimiento de los indicadores estratégicos y de gestión y fomentar las mejores prácticas de buen gobierno. Durante las auditorías practicadas al ejercicio 2018, se determinaron **176** Recomendaciones al Desempeño, de las cuales se atendieron 46 y no se atendieron 130; como a continuación se muestra:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Ejercicio 2018	
		Atendida	No Atendida
Poder Ejecutivo	88	32	56
Secretaría de Administración y Finanzas	17	2	15
Secretaría de Agricultura y Ganadería	13	2	11
Secretaría de Desarrollo Social	24	6	18
Secretaría de Economía	12	9	3
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa	22	13	9
Entes Públicos Estatales	62	14	48
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	31	14	17
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	31	0	31
Entes Públicos Municipales	26	0	26
Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán	26	0	26
Totales	176	46	130

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)

La Solicitud de Aclaración, es la acción mediante la cual se requiere a la entidad fiscalizada la información adicional que aclare y soporte las operaciones o los montos observados durante la revisión; los responsables de la entidad fiscalizada dispondrán de un plazo para presentar la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente o lograr la recuperación del monto observado.

Durante las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2018, se determinaron **1** Solicitudes de Aclaración, la cual no fue atendida, se muestra a continuación:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Ejercicio 2018	
		Atendida	No Atendida
Municipios	1	0	1
Municipio de Mocorito	1	0	1
Totales	1	0	1

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)

Acción con la cual la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa informa a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización. Durante las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2018 se determinaron **117** PEFCF, de las cuales 11 fueron atendidas y 116 no se atendieron; como se muestra a continuación:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Ejercicio 2018	
		Atendida	No Atendida
Poder Ejecutivo	7	0	7
Secretaría de Administración y Finanzas	3	0	3
Secretaría de Obras Públicas	3	0	3
Secretaría de Seguridad Pública	1	0	1
Entes Públicos Estatales	22	5	17
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1	0	1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	1	0	1
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1	1	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	5	1	4
Instituto Sinaloense de Cultura	4	0	4
Servicios de Salud de Sinaloa	5	0	5
Universidad Autónoma de Occidente	5	3	2
Municipios	67	6	61
Municipio de Ahome	4	0	4
Municipio de Angostura	7	0	7
Municipio de Badiraguato	1	0	1
Municipio de Choix	5	0	5
Municipio de Concordia	3	0	3
Municipio de Cosalá	3	0	3
Municipio de Culiacán	4	1	3
Municipio de El Fuerte	4	1	3
Municipio de Elota	5	0	5

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Ejercicio 2018	
		Atendida	No Atendida
Municipio de Escuinapa	2	0	2
Municipio de Guasave	8	0	8
Municipio de Mazatlán	2	1	1
Municipio de Mocorito	1	0	1
Municipio de Navolato	5	0	5
Municipio de Rosario	6	2	4
Municipio de San Ignacio	3	0	3
Municipio de Sinaloa	4	1	3
Entes Públicos Municipales	21	0	21
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	1	0	1
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	8	0	8
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	3	0	3
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	6	0	6
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario	3	0	3
Totales	117	11	106

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA)

Acción que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa determina cuando se presume el incumplimiento de disposiciones normativas en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos; a continuación, se muestran las **3,086** PRA determinadas en las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2018 de las cuales 63 fueron atendidas y 3,023 no se atendieron; como se muestra a continuación:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	2018 Ejercicio	
		Atendida	No Atendida
Poder Ejecutivo	465	3	462
Secretaría de Administración y Finanzas	70	1	69
Secretaría de Agricultura y Ganadería	5	0	5
Secretaría de Desarrollo Social	11	0	11
Secretaría de Desarrollo Sustentable	12	0	12
Secretaría de Obras Públicas	329	1	328
Secretaría de Seguridad Pública	21	1	20
Secretaría de Turismo	17	0	17
Poder Legislativo	18	0	18
H. Congreso del Estado	18	0	18
Poder Judicial	2	1	1
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	2	1	1
Entes Públicos Estatales	637	12	625
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	22	1	21
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	27	0	27
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	30	2	28
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	34	3	31
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	34	2	32
Instituto Sinaloense de Cultura	51	1	50
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	165	0	165
Servicios de Salud de Sinaloa	205	0	205
Universidad Autónoma de Occidente	29	1	28
Universidad Autónoma de Sinaloa	40	2	38

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	2018 Ejercicio	
		Atendida	No Atendida
Municipios	1,629	43	1,586
Municipio de Ahome	61	0	61
Municipio de Angostura	143	1	142
Municipio de Badiraguato	72	0	72
Municipio de Choix	94	0	94
Municipio de Concordia	73	0	73
Municipio de Cosalá	120	0	120
Municipio de Culiacán	138	29	109
Municipio de El Fuerte	182	1	181
Municipio de Elota	50	1	49
Municipio de Escuinapa	25	0	25
Municipio de Guasave	69	2	67
Municipio de Mazatlán	141	3	138
Municipio de Mocorito	84	0	84
Municipio de Navolato	105	0	105
Municipio de Rosario	91	2	89
Municipio de Salvador Alvarado	18	2	16
Municipio de San Ignacio	98	2	96
Municipio de Sinaloa	65	0	65
Entes Públicos Municipales	317	3	314
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	41	2	39
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	12	0	12
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	55	1	54
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	39	0	39
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	114	0	114
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario	56	0	56
Fideicomisos	18	1	17
Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	7	0	7
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa	11	1	10
Totales	3,086	63	3,023

PLIEGO DE OBSERVACIONES (PO)

Acción mediante la cual se da a conocer a la entidad fiscalizada, las observaciones de carácter económico en las que se determine un presunto daño o perjuicio, o ambos, ocasionados a la Hacienda Pública Federal, Estatal o Municipal, así como al Patrimonio de los Entes Públicos Estatales o Municipales, en cantidad líquida expresada en moneda nacional; a continuación, se muestran el estado que guardan los **864** Pliegos de Observaciones por importe total de **\$492,824,065.65** determinados en las auditorías financieras practicada al ejercicio 2018:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Total		Solventado		Solventado Parcialmente			No Solventado	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe Solventado	Importe No Solventado	Cantidad	Importe
Poder Ejecutivo	105	74,430,502.46	67	32,438,037.82	19	27,951,498.09	6,157,081.37	19	7,883,885.18
Secretaría de Administración y Finanzas	23	25,671,092.86	14	2,166,825.46	5	17,157,647.10	3,484,671.01	4	2,861,949.29
Secretaría de Desarrollo Social	5	224,118.17	0	0.00	1	5,655.00	23,010.37	4	195,452.80
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1	12,180.00	1	12,180.00	0	0.00	0.00	0	0.00
Secretaría de Obras Públicas	54	41,209,121.98	35	23,215,838.20	11	10,624,339.76	2,597,846.93	8	4,771,097.09
Secretaría de Seguridad Pública	11	994,712.37	6	723,917.08	2	163,856.23	51,553.06	3	55,386.00
Secretaría de Turismo	11	6,319,277.08	11	6,319,277.08	0	0.00	0.00	0	0.00
Poder Legislativo	9	1,055,498.93	0	0.00	0	0.00	0.00	9	1,055,498.93
H. Congreso del Estado	9	1,055,498.93	0	0.00	0	0.00	0.00	9	1,055,498.93
Poder Judicial	1	830,627.66	1	830,627.66	0	0.00	0.00	0	0.00
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	1	830,627.66	1	830,627.66	0	0.00	0.00	0	0.00
Entes Públicos Estatales	127	91,406,425.37	84	56,294,118.03	16	6,690,693.67	8,218,608.27	27	20,203,005.40
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	8	3,518,974.09	5	270,431.98	2	110,692.92	2,901,425.07	1	236,424.12
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	9	2,149,870.94	9	2,149,870.94	0	0.00	0.00	0	0.00
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	2	446,784.39	1	374,400.00	1	67,052.99	5,331.40	0	0.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	9	11,399,859.46	6	5,519,793.95	0	0.00	0.00	3	5,880,065.51
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	16	14,881,534.10	6	1,050,625.37	3	3,323,417.44	33,586.00	7	10,473,905.29
Instituto Sinaloense de Cultura	20	5,791,433.94	18	5,586,633.94	0	0.00	0.00	2	204,800.00
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	12	1,541,401.14	10	1,026,783.90	2	319,451.49	195,165.75	0	0.00
Servicios de Salud de Sinaloa	25	33,517,228.83	15	30,482,565.93	4	800,341.22	2,011,711.64	6	222,610.04
Universidad Autónoma de Occidente	6	562,475.71	6	562,475.71	0	0.00	0.00	0	0.00
Universidad Autónoma de Sinaloa	20	17,596,862.77	8	9,270,536.31	4	2,069,737.61	3,071,388.41	8	3,185,200.44

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Total		Solventado		Solventado Parcialmente			No Solventado	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe Solventado	Importe No Solventado	Cantidad	Importe
Municipios	529	296,048,009.30	108	100,396,843.17	24	23,538,091.40	15,044,331.35	397	157,068,743.38
Municipio de Ahome	4	474,625.74	0	0.00	0	0.00	0.00	4	474,625.74
Municipio de Angostura	50	13,854,347.90	1	101,255.10	2	1,411,120.10	3,205,017.30	47	9,136,955.40
Municipio de Badiraguato	20	3,591,988.77	4	674,107.25	2	100,534.98	104,373.55	14	2,712,972.99
Municipio de Choix	30	6,219,188.67	0	0.00	0	0.00	0.00	30	6,219,188.67
Municipio de Concordia	32	4,547,634.97	12	924,665.00	0	0.00	0.00	20	3,622,969.97
Municipio de Cosalá	44	7,124,317.02	0	0.00	0	0.00	0.00	44	7,124,317.02
Municipio de Culiacán	64	72,485,968.70	32	63,243,613.97	5	1,627,216.34	756,774.79	27	6,858,363.60
Municipio de El Fuerte	41	9,709,489.76	11	2,861,162.30	1	239,660.37	38,671.33	29	6,569,995.76
Municipio de Elota	22	1,128,620.43	8	361,028.49	0	0.00	0.00	14	767,591.94
Municipio de Escuinapa	9	1,360,204.24	0	0.00	0	0.00	0.00	9	1,360,204.24
Municipio de Guasave	25	68,301,048.31	4	20,370,932.06	3	1,005,413.13	2,515,713.50	18	44,408,989.62
Municipio de Mazatlán	42	64,905,264.35	3	9,624,465.13	2	18,576,310.55	8,178,477.42	37	28,526,011.25
Municipio de Mocorito	19	3,949,386.33	0	0.00	2	38,424.12	23,932.63	17	3,887,029.58
Municipio de Navolato	45	17,286,233.84	0	0.00	0	0.00	0.00	45	17,286,233.84
Municipio de Rosario	29	5,127,685.86	13	1,374,431.83	4	220,472.34	187,956.72	12	3,344,824.97
Municipio de Salvador Alvarado	13	7,038,441.54	9	478,755.91	1	139,196.28	21,303.06	3	6,399,186.29
Municipio de San Ignacio	25	2,837,592.47	4	131,376.98	0	0.00	0.00	21	2,706,215.49
Municipio de Sinaloa	15	6,105,970.40	7	251,049.15	2	179,743.19	12,111.05	6	5,663,067.01
Entes Públicos Municipales	84	23,302,727.57	6	557,481.78	4	68,641.53	79,592.35	74	22,597,011.91
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	11	844,404.97	2	305,835.83	2	24,397.63	33,264.49	7	480,907.02
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	11	7,184,499.91	4	251,645.95	2	44,243.90	46,327.86	5	6,842,282.20
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	15	3,019,881.08	0	0.00	0	0.00	0.00	15	3,019,881.08
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	22	8,111,642.59	0	0.00	0	0.00	0.00	22	8,111,642.59
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario	25	4,142,299.02	0	0.00	0	0.00	0.00	25	4,142,299.02
Fideicomisos	9	5,750,274.36	4	1,725,000.00	0	0.00	0.00	5	4,025,274.36
Fideicomiso 2063, Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez	1	3,018,089.81	0	0.00	0	0.00	0.00	1	3,018,089.81
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado	8	2,732,184.55	4	1,725,000.00	0	0.00	0.00	4	1,007,184.55
Totales	864	492,824,065.65	270	192,242,108.46	63	58,248,924.69	29,499,613.34	531	212,833,419.16

MONTOS RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS

De las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2018, se determinaron recuperaciones probables por importe total de **\$492,824,065.65**, del cual, el importe de **\$242,333,032.50**, se evaluó como no solventado, **\$243,386,595.41** fue solventado documentalmente y el importe de **\$7,104,437.74** se solventó mediante el reintegro de los recursos observados a través de las respuestas presentadas por los entes fiscalizados.

Definiciones:

Solventado Documentalmente: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante la evaluación de respuestas en la etapa de dictaminación, siempre y cuando se presente la documentación comprobatoria y justificativa faltante (factura, relación con las firmas de beneficiarios, nómina firmada, entre otros), debidamente certificada; además, se incluyen los conceptos de obra pública ejecutados.

Solventado con Reintegro: Corresponde a los montos reintegrados y/o transferidos a las cuentas bancarias de las entidades fiscalizadas, acreditado mediante los estados de cuenta bancarios, las pólizas, comprobantes de transferencia y/o los recibos de ingresos emitidos por las tesorerías de las entidades fiscalizables.

No Solventado: Corresponde a los montos de los Pliegos de Observaciones cuya evaluación resultó como no solventado, o bien, tratándose de los Pliegos de Observaciones evaluados como solventados parcialmente, se consideró el importe no solventado.

Montos Resarcidos

